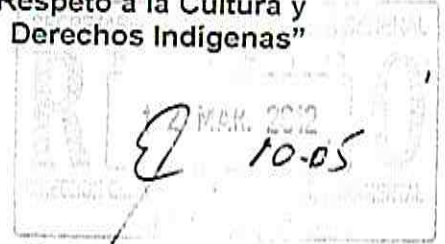




*MUSE*  
*D. Trumb*  
*D. M. de la*  
*S. de la*

Marzo 08 de 2012  
"2012: Año del Respeto a la Cultura y  
Derechos Indígenas"



C.P.C. EUGENIO PABLOS ANTILLÓN PCCA  
Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría Fiscal  
Presente:

Por medio de la presente doy respuesta a su atento oficio número ISAF/AAE-0345-2012 de fecha 30 de enero de 2012, correspondiente a la primera revisión a los Informes Trimestrales para el ejercicio 2011 de este Instituto Sonorense de Cultura, a fin de que las observaciones sean solventadas, mismas que pongo a su consideración:

**OBSERVACIÓN 1.-** De la revisión realizada a la partida 38301 denominada "Congresos y Convenciones", se determinó que el Sujeto Fiscalizado omitió efectuar la retención y entero ante el Servicio de Administración tributaria (SAT), del Impuestos Sobre la Renta a una tasa del 25% por el pago de servicios relacionados con la presentación de espectáculos artísticos, toda vez que el Ente Público realizó el pago de honorarios a un prestador de servicios residente en el extranjero por 125,000.00 dólares americanos equivalentes a \$1'515,586 pesos, resultando un impuesto a pagar de \$378,897 pesos más actualización y recargos. Los citados horarios se derivan por la celebración de 6 contratos de prestación de servicios profesionales artísticos con la C. Marina Tsiklauri, representante de la empresa "Multi Kulti Art.", con domicilio fiscal en los Angeles, California, Estados Unidos, para la participación musical de los artistas Mkhail Svetlov, Mummiy Troll, Lisa Zane, Chamber Orchesta Kremlin, The Shin y Omar Torres Band, los cuales se presentaron del 22 al 28 de enero de 2011 en las ciudades de Álamos, Hermosillo y Ciudad Obregón Sonora, como parte de los espectáculos inherentes al Festival Internacional Dr. Alfonso Ortiz Tirado Edición 2011. Cabe mencionar, que el Sujeto Fiscalizado en 4 de los 6 contratos celebrados, estableció una cláusula donde señala que el "INSTITUTO no se hará responsable de las obligaciones fiscales u otros similares, las cuales debe ser previstas y resueltas por el Promotor y/o El Artista"; sin embargo, esta cláusula no exime de la responsabilidad que tienen el Sujeto Fiscalizado de retener y enterar el Impuesto sobre la Renta. Los pagos de los horarios fueron registrados y realizados de la siguiente forma:

Fecha	Número de Póliza	Medio de Pago Realizado y pactado con el prestador de l Servicio	Cantidad Pagada en Dólares Americanos
12/01/11	PE 1197	Transferencia electrónica en Dólares	9,600



SEC 9



12/01/11	PE 1199	Transferencia electrónica en Dólares	6,000
12/01/11	PE 1200	Transferencia electrónica en Dólares	4,200
12/01/11	PE 1201	Transferencia electrónica en Dólares	25,800
12/01/11	PE 1202	Transferencia electrónica en Dólares	11,000
13/01/11	PE 1198	Transferencia electrónica en Dólares	6,000
14/01/11.	PE 32357	Compra de Dólares a Bancomer y Pago en Efectivo al Prestador del Servicio	62,600
<b>Total</b>			<b>125,200</b>

**RESPUESTA:** Esta situación se presentó por el acuerdo que hizo este Instituto con el representante de estos grupos, dónde este se haría responsable de realizar este proceso y presentar los enteros correspondientes ante el Sistema de Administración Tributaria. Por lo expuesto y con la finalidad de dar cumplimiento a este trámite, este Instituto hará las gestiones necesarias ante el Sistema de Administración Tributaria para formalizar un plan de pagos, ya que en estos momentos debido a la situación presupuestal que impera en nuestra entidad, no se es posible realizar este pago en una sola exhibición. Derivado de ello el Instituto dará seguimiento e informará de este proceso al Instituto Superior de Fiscalización.

**OBSERVACIÓN 2:** Al 23 de septiembre de 2011, el sujeto fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del periodo comprendido entre los meses de enero a julio de 2011, consistentes en el Balance General, Estado de Resultados, Balanza de Comprobación detallada, Notas a los Estados Financieros, Avance del Ejercicio Presupuestal y Avance de sus Programas Anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2011. Los periodos de la información omitida, así como la fecha de vencimiento de la misma, se integran como sigue:

Mes de la Información No presentada	Fecha Límite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda Estatal
Enero 2011	14/02/11
Febrero 2011	14/03/11
Marzo 2011	14/04/11
Abril 2011	16/05/11
Mayo 2011	14/06/11



SEC



Junio 2011	14/07/11
Julio 2011	12/08/11



**RESPUESTA:** Referente a la citada observación informamos que, por error involuntario se presentó la información a la Secretaría de Educación y Cultura por ser nuestra cabeza de sector; pero a fin de corregir esta situación, se envió la información a la Secretaría de Hacienda con oficios CGA-CG-288-2011, CGA-010-2012 Y CGA-CG-029-2012 correspondiente a los meses de enero a diciembre del ejercicio 2011. (ANEXO 1) *La medida*

**OBSERVACIÓN 3:** En el informe relativo al Primer Trimestre de 2011, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2011, como se menciona a continuación:

- a) En el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública" se presenta en la columna de "Metas Modificado" (Programa modificado anual), sólo las metas que tuvieron variación, sin reflejarse las que no presentaron variación de acuerdo a la citada guía.
- b) En el formato EVTOP-03 denominado "informe de Avance programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública" no se anotó el total de metas.

**RESPUESTA:** Por lo anterior, le informo que debido a un error involuntario en el Informe de Avance Programático de Metas correspondiente al primer trimestre de 2011, se omitió actualizar la columna de "Metas modificado" y no se reportó el total de la metas al calce del documento. Debido a esto, con oficio CGA-CG-2-2012 se envió oficio a la Coordinación de Planeación y Desarrollo, para que en lo sucesivo se tomen las medidas necesarias y que en los siguientes informes trimestrales no ocurra la misma situación. (ANEXO 2) *CANJA*

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente

  
Lic. María Dolores Coronel Gándara  
Directora del Instituto Sonorense de Cultura

C.c.p.- Lic. Carlos Tapia Astíazarón, Secretario de la Contraloría General, Presente.  
C.c.p.- C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco, Directora General de Auditoría Gubernamental, Presente.  
C.c.p. Archivo.



SEC

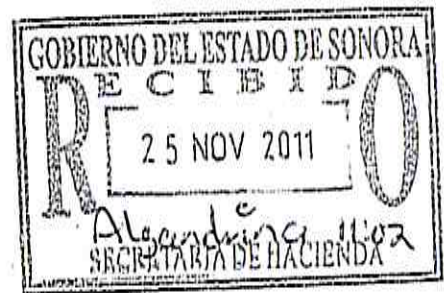
# ANEXO 1

REF: CGA-CG-288-2011  
24 de Noviembre de 2011  
2011: "Año de Eusebio Francisco Kino".

C.P. ALEJANDRO LOPEZ CABALLERO  
Secretario de Hacienda  
Presente.

Por instrucciones de la Lic. Poly Coronel Gándara le hago llegar información financiera correspondiente a los meses de enero a octubre del presente año, de este Instituto Sonorense de Cultura consistente en:

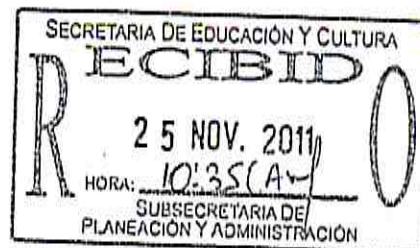
- Estado de posición financiera, Balance general
- Estado de resultados
- Analítico de ingresos
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de cambios en el patrimonio
- Conciliación de efectivo
- Balanza de comprobación



Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

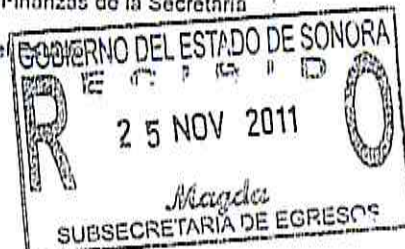
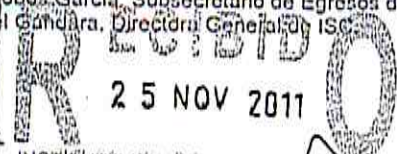
C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ  
Coordinadora General de Administración.



C.c.p. C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación y Cultura.

C.c.p. C.P. Jesús Villalobos García, Subsecretario de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora.

C.c.p. Lic. Poly Coronel Gándara, Director General del ISC.



\* \* \* \* \*  
UN NUEVO SONORA



REF: CGA-CG-010-2012  
05 de Enero de 2012

**C.P. ALEJANDRO LOPEZ CABALLERO**  
Secretario de Hacienda  
Presente.

Por instrucciones de la Lic. Poly Coronel Gándara le hago llegar información financiera correspondiente al mes de noviembre del año 2011, de este Instituto Sonorense de Cultura consistente en:

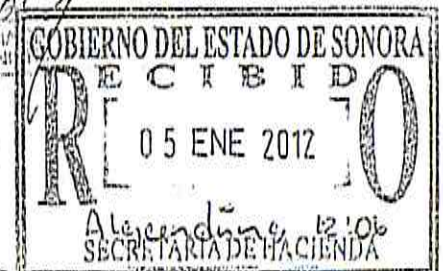
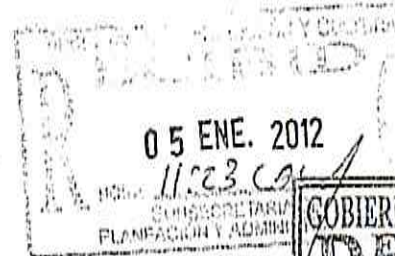
- Estado de posición financiera, Balance general
- Estado de resultados
- Analítico de ingresos
- Estado de cambios en la situación financiera
- Estado de cambios en el patrimonio
- Conciliación de efectivo
- Balanza de comprobación

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

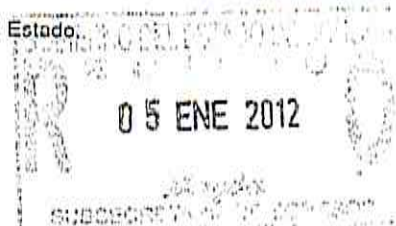
Atentamente.



**C.P. AMERICA ORTEGA RUIZ**  
Coordinadora General de Administración.



C.c.p. C.P. José Alberto Ruibal Santa Ana, Subsecretario de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación y Cultura.  
C.c.p. C.P. Jesús Villalobos García, Subsecretario de Egresos del Gobierno del Estado.  
C.c.p. Lic. Poly Coronel Gándara, Directora General de ISC.



\* \* \* \* \*  
UN NUEVO SONORA



# ANEXO 2

Coordinación General de Administración

REF: CGA-CG-29-2012

14 de Febrero de 2012

2012: "Año del Respeto a la Cultura y Derechos Indígenas"

**Lic. Claudia Olimpia Ruiz Tapia**

Coordinadora de Planeación y Desarrollo

Presente.-

Derivado de la primera revisión de la auditoría realizada por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) a los Informes Trimestrales de este Instituto Sonorense de Cultura correspondientes al ejercicio fiscal 2011, se observó lo siguiente:

" En el informe relativo al Primer Trimestre de 2011, la información que se presenta difiere con la establecida en la Guía para la Elaboración de los Informes Trimestrales 2011, como se menciona a continuación:

- a) En el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública" se presenta en la columna de "Metas modificado" (Programa modificado anual), sólo las metas que tuvieron variación, sin reflejarse las que no tuvieron variación de acuerdo a la citada guía.
- b) En el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático de Organismos y Entidades de la Administración Pública" no se anotó el total de metas. "

Por lo anterior y a fin de evitar observaciones futuras, le solicito de la manera más atenta cumple con lo siguiente:

- En lo sucesivo actualizar la columna de "Metas modificado" y reportar el resumen de metas al calce de cada informe trimestral.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



**C.P. América Ortega Ruiz**  
Coordinadora General de Administración

INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA  
**RECIBIDO**  
15 FEB 2012  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN  
Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

C.c.p. Lic. Poly Coronel Gándara, Directora General del ISC. Presente.  
c.c.p. Archivo/minutarlo.

